



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Nº 2024/02-5

CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Dña. MARIA DEL MAR SÁNCHEZ IZARRA, CONCEJALA - SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.

CERTIFICO: Que en la sesión **ORDINARIA** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el día **26 de febrero de 2024**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

40.- PROPUESTA CONTRATACIÓN. APROBACIÓN EXPDTE., PPT Y BASES ADMINISTRATIVAS PARA OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO PARA EXPLOTACIÓN DE BAR E INSTALACIONES DE USO HOSTELERO EN CENTRO SOCIOCULTURAL DE LA POBLACHUELA.

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2024/5727

Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Vistos los antecedentes relativos al expediente de aprobación del Bases Administrativas y el Pliego de Prescripciones Técnicas para **PARA LA OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO PARA EXPLOTACIÓN DE BAR E INSTALACIONES DE USO HOSTELERO EN CENTRO SOCIOCULTURAL DE LA POBLACHUELA (CIUDAD REAL)**., habiéndose aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 12 de febrero de 2024 la necesidad del expediente de contratación, según señala el art. 28

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 1



CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

de la ley 9/2017 de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, y los informes favorables obrantes en el mismo, y atendido que corresponde resolver a la Junta de Gobierno Local de conformidad con la Disposición Adicional Segunda. 4 LCSP, siendo necesaria llevar a cabo esta contratación para un mejor aprovechamiento de las instalaciones disponibles y una atención al público y usuarios en general es por lo que propongo a la Junta de Gobierno Local, que adopte los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación ordinaria para la adjudicación de la **PARA LA OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO PARA EXPLOTACIÓN DE BAR E INSTALACIONES DE USO HOSTELERO EN CENTRO SOCIOCULTURAL DE LA POBLACHUELA (CIUDAD REAL)**

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y las Bases Administrativas, **PARA LA OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO PARA EXPLOTACIÓN DE BAR E INSTALACIONES DE USO HOSTELERO EN CENTRO SOCIOCULTURAL DE LA POBLACHUELA (CIUDAD REAL)**, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a Intervención, a la Concejalía de Participación Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento, y, para su desarrollo y tramitación a Contratación Administrativa.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Nº 2024/02-5

**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

PRIMERO.- Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

SEGUNDO.- Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en la legislación vigente, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Vº Bº
LA PRESIDENCIA,

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 3